



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 821

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2026

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 21 DE 2026

(abril 21)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:17 a. m., del día 21 de abril de 2026, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Interviene la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Buenos días a todos los integrantes de la Comisión Tercera.

Secretaria, por favor, hagamos el primer llamado a lista.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

Buenos días, apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión

Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),
Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),
Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba),

En total contestaron a lista nueve (9) honorables Congresistas.

Señora Presidente, han contestado a lista con la doctora Juliana Aray Franco nueve (9) honorables Congresistas, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, por favor, hagamos un receso de 15 minutos.

-RECESO- (11:20.)

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así se hará, señora Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, un saludo especial, compañeros, Secretaria, levantamos el receso y hacemos el segundo llamado a lista.

-RECESO- (11:44.)

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Levantado el receso, procedemos a hacer el segundo llamado lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total contestaron a lista dieciocho (18) honorables Congresistas.

El doctor Wilmer, se hizo presente antes de hacer el primer llamado, pero estuvo en la Comisión. Señor Presidente, han contestado a lista dieciocho (18) honorables Congresistas.

Existe *quorum* para decidir.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (LA U-N. de Santander),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron Excusas, los honorables Representantes:

William Ferney Aljure Martínez (Citrep-Meta Guaviare),

Jorge Hernán Bastidas Rosero (Pacto Histórico-Cauca),

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez (Cambio Radical-Nariño),

Lina María Garrido Martín, (Cambio Radical - Arauca),

Kelyn Johana González Duarte (Liberal-Magdalena),

María del Mar Pizarro García (Pacto Histórico – Bogotá).

En total presentaron excusas seis (6) honorables Representantes. (se anexan excusas).

Dejo de asistir, el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett, (Conservador-Córdoba).

Interviene la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Muy bien, señora Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día, por favor.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”
LEGISLATURA

20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 21 de abril de 2026

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara**, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones- **Ley Predial Justo acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido.
3. **Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara**, por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el orden del día y hay una propuesta de modificación del orden del día suscrito por el doctor Christian Garcés.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Perdón, tiene la palabra doctor Christian Garcés.

Interviene el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. Un saludo para todos los compañeros como ponente del proyecto del predial, dado que todavía no se ha publicado la ponencia positiva, entonces pido que lo pasemos al tercer proyecto de ley que estudiaríamos hoy seguiríamos con el orden del día en el que está.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra la doctora Támara Argote.

Interviene la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muchísimas gracias, Presidente, con un saludo muy fraterno para todos y todas.

Yo quiero hacer una consulta a la Mesa Directiva y a la doctora Elizabeth, sobre cómo han sido la conformación o la organización de los órdenes del

día, dado que nosotros recibimos el 25 de marzo, un primer orden del día con este proyecto de ley en el primer lugar.

No supimos que evidentemente en ese orden del día todavía no estaban establecidas las gacetas donde estaban publicadas las ponencias que han sido radicadas y hasta donde nosotros tenemos conocimiento según la Ley 5ª, pues el orden del día se establece con base en proyectos de ley que han sido publicados, que han tenido la debida difusión.

Si aún todavía, como lo manifiesta acá el señor ponente, no ha sido publicada la ponencia positiva, que no tenemos conocimiento cuándo fue radicada y tampoco pues la hemos podido estudiar debidamente, pues nos parece de mucha dificultad que podamos discutir un proyecto de ley desde el 25 de marzo, que se nos anunció, también lo tuvimos aquí presente el 8 de marzo en orden del día, que fue aplazado precisamente porque el argumento que nos dieron fue porque iba a haber un debate de control político en la siguiente sesión.

Entonces, quisiera, por favor, que nos aclararan de qué manera se organizan estos y cuándo fueron radicadas las ponencias, tanto positiva como negativa, y en qué gacetas están publicadas.

Muchas gracias.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por supuesto que a través de la coyuntura que ha habido con el tema del catastro, es muy importante tramitar esa iniciativa que ya ha venido obviamente cogiendo forma de acuerdo con los diferentes planteamientos que se han tenido por parte de varios miembros de esta Comisión, pero también por los coordinadores y ponentes de la iniciativa.

Así que en ese orden de ideas que la semana pasada se quiso esperar al debate control político, atender también los acuerdos a los que ha llegado el IGAC con la veeduría y de esta forma pues poder correr el debate del proyecto de ley.

Eso, digamos que, para atender la inquietud, doctora Támara, precisamente por eso no vamos a darle debate hoy.

Ya están verificando, doctora Támara.

Pero por ahora vamos a avanzar, entonces en la aprobación del orden del día con la proposición hecha por el doctor Christian Garcés, para darle debate al punto dos y tres que tenemos hoy en el orden del día.

Entonces, en consideración el orden del día leído, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el orden del día?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas.

Respecto de la pregunta de la Representante Támara, el 18 de marzo se radicó por parte de los ponentes mayoritarios la ponencia positiva en esa fecha, como consta en el expediente, se devolvió el informe porque contaba con errores tanto en la proposición con que termina el informe de ponencia como en el articulado para que fuera corregido por los señores ponentes. Acto seguido, el señor Presidente, nos informa que deben hacer unas concertaciones con todos los funcionarios y con Representantes que están interesados en el proyecto de ley y qué vinieron la semana pasada, por eso se hizo el debate de control político la semana pasada y me dicen los ponentes del proyecto de ley de que van a pasar la ponencia positiva, que en esta semana radicarían la ponencia positiva con las observaciones que fueron expuestas en el debate de control político de la semana pasada.

Doctora Támara, de otro lado, su ponencia, la ponencia negativa fue radicada el 1° de abril del 2023 a las 3:13 de la tarde.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Acto seguido toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, corrijo la fecha de radicación de la ponencia, el 25 de marzo fue radicada la ponencia positiva.

Se anuncia la llegada del doctor Cuenca.

En ese orden, Presidente, y en vista de que el primer proyecto de ley fue aplazado, continuamos con el segundo proyecto.

Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor - compra informado, compra protegido.

Los autores de esta iniciativa, los senadores: Efraín José Cepeda Sarabia, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Gómez Amín, José Alfredo Gnecco Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas y los honorables Representantes: Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Daniel Restrepo Carmona, Juliana Aray Franco, Wadith Alberto Manzur Imbett.

Esto quiere decir la bancada conservadora en su gran mayoría.

Coordinador de este proyecto de ley, el doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Ponentes Christian Munir Garcés Aljure, Katherine Miranda Peña, María del Mar Pizarro García y Juliana Aray Franco.

Respecto de este proyecto de ley, señor Presidente, fueron radicadas dos ponencias.

Una Ponencia Positiva, radicada el 13 de mayo de 2025, suscrita por los Representantes Armando Zabaraín D'Arce, Christian Garcés, Katherine Miranda y Juliana Aray. Esta ponencia se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso número 716** del 2025.

Y una ponencia negativa radicada el 14 de mayo del 2025, suscrita por la Representante María del Mar Pizarro, la cual se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso número 711** de 2025.

Tanto la Gaceta donde está contenida la ponencia positiva como la Gaceta donde está contenida la ponencia negativa, fueron enviadas con suficiente oportunidad a cada uno de ustedes, para cumplir con el principio de publicidad para sus comentarios, señores Representantes.

Este es el proyecto de ley a considerar. Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, ¿tiene impedimentos este proyecto de ley?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, este proyecto de ley ya había iniciado su discusión.

En sesión del 11 de julio de 2025, en el proyecto de ley estaba en el orden del día, sin embargo, se aprobó una audiencia pública suscrita por el doctor Garcés y la doctora Katherine Miranda, en sesión, audiencia que se llevó a cabo, ¿cierto? Representante.

En sesión del 29 de octubre de 2025, por solicitud de los ponentes, se hizo una modificación del orden del día, ya que estaban en conversaciones los ponentes.

En sesión del 4 de noviembre de 2025, se aprobó la proposición para que se elaborara una mesa técnica. Se dio un término de 20 días calendario y se incluye en el orden del día en la última semana de noviembre. El 11 de junio del 2025, se aprobaron unos impedimentos, señor Presidente, que fueron los siguientes, del doctor Wilmer Castellanos y del doctor Holmes de Jesús Echeverría y los impedimentos fueron negados. El Representante Christian Garcés, presenta un impedimento el si usted me permite. Señor Presidente, me permito leer el impedimento del doctor Christian Garcés.

-IMPEDIMENTO-

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, declaro la existencia de un impedimento sobreviviente en razón a proposiciones radicadas para este último debate que configuran un posible conflicto de interés para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor - compra**

informado, compra protegido, en razón a que impacta a financiadores de mi campaña. Lo anterior me genera un beneficio particular, actual y directo.

Firma el Representante *Christian Garcés*.

Señor Presidente, este es el impedimento del doctor Garcés al proyecto de ley.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, en consideración entonces, compañeros, el impedimento leído con los argumentos dados por el doctor Christian Garcés. Se pone en consideración, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Cómo vota la Comisión el impedimento?

Acto seguido toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Cómo votan Representantes? Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Certificando la Secretaría que al momento de lectura y aprobación o puesto en consideración el impedimento del Representante Garcés, se encontraba fuera del recinto.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, Doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por favor, revisemos que el doctor Julián Peinado, creo que también tiene otro impedimento. Con el voto del doctor Peinado fue negado el impedimento.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con el voto del doctor Rico, con el voto del doctor Óscar Darío y de la doctora Ángela María Vergara, que ya están aquí registrados como asistentes en la sesión del día de hoy.

Entonces, hay dos ponencias, una positiva y una negativa.

Señor Presidente, usted ordena.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Listo, Secretaria.

Entonces vamos, como hay dos ponencias, vamos a someter a consideración la ponencia negativa y será la Comisión la que se encargue de decir si podemos continuar con la aprobación de la ponencia luego positiva y la discusión de la misma.

Secretaria, por favor, entonces leamos con la que termina el informe de ponencia negativo.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, por su orden.

-PROPOSICIÓN-

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito respetuosamente a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes archivar el **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor – compra informado, compra protegido**.

Firma la Representante ponente *María del Mar Pizarro*.

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia de archivo.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Entonces, queda aclarado, no es proposición de ponencia negativa, sino de archivo.

Entonces, se pone en consideración la proposición de archivo leída anteriormente. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueba o niega la Comisión archivar este proyecto de ley?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, Representantes. Votando SÍ aprueban el archivo, votando NO niegan el archivo y continuamos con la ponencia positiva.

¿Cómo votan, apreciados Representantes? ¿Señor Presidente, quién vota SÍ al archivo del proyecto de ley?

Señor Presidente, ha sido negada la proposición de archivo del Proyecto de Ley número 490 del 2025, Cámara.

No existe ningún voto positivo en la votación, señor Presidente. Podemos continuar con la ponencia positiva.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto. Negada la ponencia de archivo, por favor, Secretaria, leamos el informe con el que termina la ponencia positiva radicada por el coordinador ponente y autor de la iniciativa, el doctor Armando Zabaraín.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

-PROPOSICIÓN-

Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor - compra informado, compra protegido**, junto con el texto definitivo que se propone.

Firman los Representantes: *Armando Antonio Zabaraín*, coordinador; *Juliana Aray*, ponente; *Christian Garcés*, ponente; *Katherine Miranda*, ponente.

Leía la proposición con que termina el informe de ponencia positivo, Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra la doctora Támara Argote.

Interviene la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero dejar una constancia y es que con la información que nos ha hecho llegar el Representante Zabaraín, de unas concertaciones y acuerdos a los que se ha llegado con la doctora María del Mar Pizarro, pues nosotros acompañaríamos esta ponencia, teniendo en cuenta claramente esa información y con toda la confianza de que así sea. Muchas gracias, Presidente.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Entonces, vamos a poner en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia positivo, Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Articulado Secretaria.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de 12 artículos incluida su vigencia y tiene varias proposiciones de modificación.

Señor Presidente, tiene modificación al artículo 2° dos proposiciones, al artículo 3° una proposición, al artículo 5° dos proposiciones, al artículo 8° una proposición, al artículo 11 dos proposiciones, señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

¿De quién son las proposiciones?

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la primera proposición es del autor y coordinador ponente y propone la eliminación total del artículo 2°.

La segunda es del doctor Wilder Escobar, que tiene una propuesta el artículo 2°, pero si se aprueba la eliminación, la propuesta del doctor Wilder Escobar quedaría como constancia.

La siguiente proposición del doctor Armando Zabaraín, al artículo 3° le hace unas modificaciones al párrafo tercero.

El artículo 5° cuenta con una propuesta de la doctora Saray Robayo, hace una modificación y una eliminación a un texto del artículo 5°.

De igual manera, el Representante Armando Zabaraín, hace una propuesta al artículo 5°, creo que propone eliminarlo y cambia la redacción en al gran parte.

El artículo 8° del doctor Zabaraín también.

El artículo 11 suscrito por la doctora María del Mar Pizarro, propone eliminar el artículo 11. También para el artículo 11, el doctor Armando Antonio Zabaraín, hace una propuesta a este artículo.

Y esas son todas las proposiciones, señor Presidente, si usted me ordena, pues le damos lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, entonces ya ordenadas ya sabemos cuáles no van.

El resto todas tienen el aval del coordinador ponente.

Entonces leamos las proposiciones de una vez avaladas. El resto quedarán como constancia.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, la propuesta del artículo 2° es eliminarlo, lo propone el autor y coordinador ponente. En ese orden de ideas, doctor Zabaraín, como usted es el que le da el visto bueno, el doctor Wilder Escobar, propone un texto al artículo 2°, pero usted está proponiendo eliminarlo.

Entonces, no le da el visto bueno.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra el doctor Zabaraín.

Gracias, Presidente.

Las propuestas presentadas allí son producto de la audiencia que se realizó y la concertación con cada una de las personas que hicieron sus proposiciones, de tal manera que la eliminación de ese artículo es fue eso, el producto de la discusión, de la concertación y por esto yo le pediría que, pues, elimináramos el artículo para cumplir con los compromisos que se hicieron durante las audiencias y las diferentes concertaciones con cada uno de los Congresistas, que hicieron planteamientos al respecto.

Esto es un proyecto que se discutió bastante. Tuvimos concertaciones con la SIC, con usuarios y con muchos empresarios, de tal manera que podríamos decir que el producto que tenemos aquí, es un producto concertado con todos los actores en el tema. Gracias, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Listo, continuemos, entonces.

Démosle lectura a las proposiciones que tengan aval y el resto ya concertamos con las personas que las presentaron para revisar si las dejan como constancia.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Continuamos con el artículo 3°. Entonces, la propuesta del doctor Wilder Escobar, queda como constancia.

Continuamos con el artículo 3°.

La propuesta es presentada por el doctor Armando Zabaraín y él le hace una modificación al parágrafo 3° del mismo artículo. El resto queda igual como viene en la ponencia.

Parágrafo 3°, en concordancia, pero leo que dice el artículo 3°.

Artículo 3°. Carga anual equivalente. Modifíquese el artículo 45 de la Ley 1480 de 2011, el cual quedará así.

Artículo 45, excepto el parágrafo tercero, que le voy a dar lectura.

-PROPOSICIÓN-

Parágrafo 3°. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990 y del artículo 36 de la Ley 1480 de 2011, le agrega este texto. “Cuando el otorgamiento y ejecución de las operaciones de crédito se realicen mediante sistemas de financiación desarrollados a través de medios electrónicos, se reputarán como intereses todos los cargos por concepto de uso de tecnología, salvo aquellos que se causen de manera independiente al crédito, incluyendo servicios de educación y o formación orientados a fortalecer la capacidad de decisión del consumidor”.

Esta es la modificación que hace el Representante Zabaraín. El resto queda como viene en la ponencia el artículo 3°.

El artículo 5°. Propuesto por la Representante Saray dice de la siguiente manera.

-PROPOSICIÓN-

Artículo 5°. Índice de reparabilidad. Adiciónese un artículo nuevo 23-1 a la Ley 1480 de 2011, el cual quedará así.

Artículo 23-1 Índice de reparabilidad. Es la medición de capacidad de productos electrónicos y

electrodomésticos para ser reparados. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el término de 24 meses, a partir de la promulgación de la presente ley, deberá publicar un análisis de impacto normativo AIN para establecer alternativas que permitan dar información a los consumidores sobre la reparación de los productos electrónicos y electrodomésticos.

La doctora Saray, propone la eliminación del texto siguiente del artículo.

Entonces esta proposición del artículo 5°, doctor Zabaraín, que es suya, quedaría como constancia porque si no, se contrapondría a la anterior.

Sí, a la que acabe de leer del artículo 5°. Usted propone al artículo 5° eliminarlo completamente. La doctora Saray, le hace una pequeña modificación al artículo y elimina el resto del artículo. Entonces queda como constancia la suya.

Artículo 8°, es que le hace una modificación, pero le agrega un pedacito al artículo. Voy a darle lectura al artículo.

Vamos a leer ese artículo, entonces para dar claridad.

Artículo 5°. índice de reparabilidad. Adiciónese un artículo nuevo 23-1 a la Ley 1480 de 2011, el cual quedará así.

Artículo 23-1. índice de reparabilidad. Es la medición de capacidad de productos electrónicos y electrodomésticos para ser reparados. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el término de 24 meses, a partir de la promulgación de la presente ley, deberá publicar un análisis de impacto normativo AIN para establecer alternativas que permitan dar información a los consumidores sobre la reparación de los productos electrónicos y electrodomésticos.

El resto del artículo lo elimina la doctora Saray.

Es que este es nuevo, pero bueno, la doctora Saray la deja como constancia.

Entonces este artículo 5°. Artículo constancia.

Siguiente modificación es una proposición al artículo 8° del Representante Antonio Armando Zabaraín.

Artículo 8°. Datos de consumidores y ventas atadas. Modifíquese el artículo 36 de la Ley 1480 de 2011, el cual quedará así:

Prohibición de ventas atadas. Sin perjuicio de las demás normas sobre la materia, para efectos de la presente ley, no se podrá condicionar la adquisición de un producto a la adquisición de otros. Tampoco se podrá condicionar el recibo de un incentivo o premio a la aceptación de un término contractual.

Parágrafo 1°. En lo concerniente a las operaciones de crédito y los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios en el que el productor o proveedor otorgue de forma directa financiación, se prohíbe imponer al consumidor la aceptación de cualquier condición o autorización para el otorgamiento de operación contratada cuando dicha condición no guarde una relación directa con la misma ni con servicios de educación y o formación

orientados a fortalecer la capacidad de decisión del consumidor y o persiga finalidades ilícitas o pena de que la Superintendencia de Industria y Comercio ejerza sus facultades administrativas presente previstas en la Ley 1480 de 2011.

Para los efectos de la presente ley, servicios de educación y formación del consumidor comprende servicios de carácter formal o no formal prestados por cualquier modalidad presencial, virtual, remoto o mixta, incluida la provisión mediante plataformas de contenidos digitales o uso de nuevas tecnologías.

Firma el Representante *Antonio Armando Zabaraín*.

El artículo 11, la doctora María del Mar Pizarro, propone la eliminación completa del artículo 11.

El artículo 11. Se refiere a los compliance autorregulación y medias determinación anticipada. El doctor Zabaraín dice que, entonces se propone la eliminación del artículo 11, o sea, que su artículo 11 Representante queda como constancia o no.

En ese orden, señor Presidente, usted puede poner a consideración el articulado con la propuesta de modificación de los artículos.

Listo, Presidente, con la propuesta de eliminación del artículo 2°, modificación del artículo 3°, eliminación del artículo 11, eliminación del artículo 5° y modificación del artículo 8°.

¿Listo? Entonces, eliminación del dos, del quinto, como lo dice el doctor Óscar Darío, y del 11.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, entonces vamos a someter a consideración el articulado de la iniciativa con las proposiciones anteriormente leídas, que están avaladas por el coordinador ponente con la supervisión estricta del Representante Óscar Darío Pérez.

Entonces se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el articulado con las proposiciones leídas?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado tal como viene en la ponencia, excepto el artículo 2° que se elimina, el artículo 3° que se modifica, el artículo 5° que se elimina, artículo 8° modificado y el artículo 11 eliminado, señor Presidente,

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Señora Secretaria, título y pregunta.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El resto de artículo certifica la Secretaría que queda cómo viene la ponencia.

TÍTULO

Proyecto de Ley número 490 de 2025 Cámara, 173 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones a favor del consumidor- compra informado, compra protegido.

El título no cambia, Presidente. ¿Puede usted someterlo a consideración con la pregunta?

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión. Anuncia que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión el título de este proyecto anteriormente leído y la pregunta?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate en la plenaria, su cuarto y último debate en la plenaria de la Corporación.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra doctor Armando Zabaraín, para dar los agradecimientos después de ardua lucha para aprobar esta iniciativa.

Interviene el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente.

Sí, este es un proyecto que se discutió bastante, tuvimos varias audiencias, tuvimos concertaciones importantes con cada uno de los colegas. De ahí se eliminaron algunos artículos, otros se modificaron, alguno nuevo y qué bueno que hayamos logrado concertar con todos y sacar un proyecto que seguramente lo terminaremos, dándole la mejor moldabilidad en la plenaria de esta Cámara.

Señor Presidente, muchas gracias a todos los colegas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vale, felicitaciones, doctor Armando. Un saludo también especial al Senador Efraín Cepeda, también autor de esta importante iniciativa y quien estaba pendiente del trámite de este proyecto de ley.

Tiene la palabra, doctora Támara Argote.

Siguiente punto del orden del día.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, estamos en proyectos de ley para primer debate.

Continuamos con el tercer proyecto de ley.

Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara, *por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” y se dictan otras disposiciones.*

El proyecto es de autoría de los Representantes Christian Garcés, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Juan Fernando Espinal y otras 45 firmas más.

Los Ponentes, el Representante Christian Garcés como coordinador, Katherine Miranda, Armando Antonio Zabaraín D’Arce y Saray Roballo.

La ponencia radicada es en el sentido positivo y se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso** número 262 del 2026, de suficiente conocimiento a ustedes, ya que la Secretaría, la envió con oportunidad.

Señor Presidente, este es el proyecto a considerar en este momento.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tenemos impedimentos de esta iniciativa.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Al momento no contamos con ningún impedimento, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

La doctora Támara Argote, tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muchas gracias Presidente.

Bueno, yo quiero anunciar que tengo aquí en mis manos una proposición de aplazamiento y de Mesa Técnica también a este proyecto, dado que el 26 de marzo de este año aprobamos en plenaria de la Cámara, la proposición de audiencia pública explícitamente sobre este proyecto. Evidentemente apelando al criterio que esta Mesa Directiva que su señoría ha tenido a bien compartir en particular, por ejemplo, hoy lo discutimos con el proyecto que estaba inicialmente en primer orden del día, de la importancia de que proyectos de ley donde hay diferencias de interpretación importante, diferencias constitucionales, jurídicas, jurisprudenciales, pues tenga amplia discusión y amplio consenso. Yo le solicitaría a la Mesa Directiva y a esta Comisión que en virtud de ese acuerdo que se ha hecho de que los proyectos tengan suficiente discusión, aprobemos esta proposición de aplazamiento para que podamos realizar y ponernos de acuerdo como se está haciendo con la Mesa Directiva de la Cámara, la realización de esta audiencia pública que ya se aprobó en plenaria.

Muchísimas gracias.

Aquí tengo, pues adjunto la proposición que fue aprobada en Cámara. Muchas gracias.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Interviene el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente y Representante Támara, yo invito que si la plenaria aprobó esa proposición, pues, entonces realicemos esa audiencia pensando hacia un segundo debate y lo más pronto posible, porque pues parte del ánimo aquí de muchos es que estamos preocupados por el impacto permanente que está teniendo hoy ese artículo 32 que no va a entrar ahora en el debate, pues del proyecto de ley que estamos discutiendo, pero sí amerita una pronta acción de la Cámara y del Senado, sobre la situación que se está viviendo con el uso por parte del gobierno de ese artículo 32.

Entonces, yo si invito a que continuemos y sí pediría que esa audiencia se haga rápido y rápido porque o si no debemos en plenaria discutir el proyecto de ley pronto.

Esa sería como coordinador ponente pues la posición que tendría. Yo sí estoy de acuerdo en que se hagan audiencias, que haya garantías, pero rápido porque es que hay un impacto en usos del suelo nacional muy complicado en este momento con la implementación de ese artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, es que son dos temas totalmente distintos, ¿no? La plenaria obviamente ha aprobado la realización de esta audiencia pública, pero estamos en debate, primer debate en la Comisión del proyecto de ley.

Tengo entendido que la doctora Támara acaba de radicar las proposiciones, pues acá lo que hay que poner en consideración son las proposiciones que se acaban de radicar acá, so pena de lo que sea aprobado en la plenaria de la Cámara.

Así que yo creo que vamos a someter a consideración, entonces la proposición, doctora Támara, a no ser que, como lo dice el doctor Christian Garcés, ustedes lleguen a un acuerdo para realizar la Mesa Técnica que tú sugieres para segundo debate y podamos avanzar con la iniciativa en la Comisión para darle primer debate a este proyecto de ley.

Tiene la palabra la doctora Támara Argote.

Interviene la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Yo le solicitaría, señor Presidente, que pusiéramos en consideración la proposición y que la votáramos nominalmente. Gracias.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Vamos a leer la proposición sugerida por la doctora Támara Argote, Secretaria.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

-PROPOSICIÓN-

Proposición de aplazamiento, con sustento en la Ley 5ª de 1992 por la cual se despidió el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes artículo 81. Solicito el aplazamiento y la conformación de una Mesa Técnica de Trabajo del texto para primer debate del **Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara, por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y se dictan otras disposiciones.**

Prevista en el orden del día en la sesión ordinaria fechada para el 21 de abril del 2026.

Lo anterior en virtud que el día 26 de marzo de la presente anualidad, se radicó y aprobó en la plenaria de la Cámara, la proposición de audiencia pública sobre el proyecto en cuestión, cuyos resultados e insumos serán utilizados para trabajar la ponencia del proyecto de ley en cuestión; pero la ponencia ya está radicada doctora Támara. En cuestión y la cual fue invocada en con antelación a la ponencia para primer debate, la cual data del 9 de abril, así las cosas, la conformación de la Mesa Técnica permitirá llegar a consensos entre todas las fuerzas dentro de la Comisión.

Entonces vamos a sacar, lo que, porque la ponencia ya está radicada, por eso se anunció. Señor Presidente, esta es la proposición de la doctora Támara Argote, de aplazamiento y Mesa Técnica.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, en consideración la proposición radicada por la doctora Támara Argote.

Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la discusión. Entonces llamemos a lista para revisar cómo vota la Comisión, atendiendo la solicitud de la Representante de Támara Argote, de votación nominal.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, procedió a hacer el llamado a lista para la votación de la proposición de aplazamiento y Mesa Técnica al Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara, propuesta por la doctora Etna Támara Argote Calderón y votaron por el NO los siguientes honorables Representantes:

Castellanos Hernández Wilmer Yair,
Cuenca Chaux Carlos Alberto,
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús,
Escobar Ortiz Wilder Iberson,

Garcés Aljure Christian Munir,
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid,
Jarava Díaz Milene,
Miranda Peña Katherine,
Núñez Ramos Jhon Fredy,
Ospina Ospina Elkin Rodolfo,
Pérez Pineda Óscar Darío,
Restrepo Carmona Daniel,
Robayo Bechara Saray Elena,
Vallejo Beltrán Carlos Arturo,
Vergara González Ángela María,
Zabaraín D’Arce Armando Antonio.

En total votaron quince (15) honorables Congresistas.

Lina María Garrido Martín, presenta excusa.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, procedió a hacer el llamado a lista para la votación de la proposición de aplazamiento y Mesa Técnica al Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara, propuesta por la doctora Etna Támara Argote Calderón y votaron por el SÍ los siguientes honorables Representantes: Argote Calderón Etna Támara. En total votaron una (1) honorable Congresista.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Esperemos un momento, compañeros, que ya vienen los compañeros que están acá en la oficina de abajo.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Entonces, vamos a dar una espera prudencial por orden de la Presidencia. De hecho, también hay una resolución que faculta la Mesa de Directiva, para dar el tiempo para hacer la respectiva votación y los Congresistas se puedan hacer presentes.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, compañeros, vamos a anunciar, entonces, el resultado.

Por favor, luego del resultado, Secretaria, anunciemos proyectos para la sesión del día de mañana.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, con el voto del doctor Cuenca, por el NO quince (15), por el SÍ de la Representante Támara Argote, uno (1).

Quince (15), por el NO, uno (1) por el SÍ

No hay *quorum* decisorio para tomar una decisión.

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo número 01 del 2013 en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados, el día de mañana, miércoles 22 de abril o en la siguiente sesión de la Comisión Tercera.

1. **Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara,** por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara,** por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás Normas Relacionadas con la Devolución y/o Compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara,** por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.
4. **Proyecto de Ley número 287 de 2025 Cámara,** por medio de la cual se fortalecen los alcances del Fondo Emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de Ley número 080 de 2025 Cámara,** por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las cámaras de comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.
6. **Proyecto de Ley número 468 de 2025 Cámara,** por medio del cual se sustituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un impuesto al consumo y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de Ley número 469 de 2025 Cámara,** por medio del cual se ordena el pago del impuesto sobre vehículos automotores según su tiempo de uso.
8. **Proyecto de Ley número 380 de 2025 Cámara,** por medio de la cual se establecen mecanismos para determinar el valor catastral de los inmuebles y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de Ley número 041 de 2025 Cámara,** por medio de la cual se permite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) transferir maquinaria amarilla y verde incautada, a los municipios Pdet y Zomac, y se dictan otras disposiciones.
10. **Proyecto de Ley número 118 de 2025 Cámara,** por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

11. **Proyecto Ley número 316 del 2025 Cámara,** por medio de la cual se permite la cancelació de productos financieros por cualquiera de los canales de atención y medios transaccionales físicos y virtuales ofrecidos por los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano, se modifica la Ley 1328 del 2009 y se dictan otras disposiciones.
12. **Proyecto Ley número 461 2025, Cámara,** por medio de la cual se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Acción Comunal Fonac y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muchísimas gracias a todos los Congressistas que atendieron el llamado el día de hoy de esta Comisión. Secretaria, vamos a levantar la sesión. Se citará la próxima sesión por Secretaría, si no por Secretaría

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señor Presidente, o si no la próxima sesión como lo anunció la Secretaría.

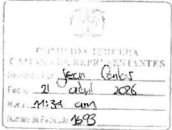
Siendo las 12:59 de la mañana se levanta la sesión. Muchas gracias Representantes y a todos ustedes.

ANEXOS:

EXCUSAS



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE 28/4/26, 12:44 p.m. Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA DIAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL 2026 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> EXCUSA DIAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL 2026 Kelyn Johana Gonzalez Duarte HR <kelyn.gonzalez@camara.gov.co> 28 de abril de 2026 a las 11:01 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> BUENOS DIAS, CORDIAL SALUDO. ME PERMITO ENVIAR EXCUSA DE LA SESION PROGRAMADA LOS DIAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. GRACIAS 2 archivos adjuntos WhatsApp Image 2026-04-28 at 10:57:00(1).jpeg 137K EXCUSA SESION TERCERA 21 Y 22 DE ABRIL 2026.pdf 63K	Bogotá D.C., abril 22 de 2026 Señor WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ Presidente de la Mesa Directiva COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL Cámara de Representantes Ciudad Asunto: Excusa por inasistencia a la sesión de 21-04-2026 Estimados miembros de la Comisión Tercera, me dirijo a ustedes para presentar una excusa oficial por mi inasistencia a la sesión programada para el día 21 de abril del año en curso; con el fin de informar que no me es posible asistir a la sesión programada por encontrarme "Invitación a la Sesión Territorial de la Comisión de Seguimiento, Impulso y verificación a la Implementación (CSIVI) sobre los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Guaviare.", por ser vocero de la curules de Paz. Anexamos la invitación. Agradecemos a sus buenos oficios y quedo atento a cualquier instrucción. Atentamente, WILLIAM FERNY ALJURE MARTINEZ Representante a la Cámara Circunscripción Transitoria Especial de Paz #7 Meta - Guaviare Elabore: Victoria Eugenia Vásquez Luna Proyecto: Y.A.E.Q. Revisó: W.F.A.M. COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Proyecto: Y.A.E.Q. Fecha: 29 de abril 2026 Hora: 10:20 am Número de Folio: 1921
Excusas del 14 de abril y 21 de abril Willian Farney Aljure Martinez HR <willian.aljure@camara.gov.co> 24 de abril de 2026 a las 10:28 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Buenos días por instrucciones del representante Willian Aljure hacemos llegar las excusas mencionadas en el asunto para su debido trámite, exponiendo día. WILLIAN FERNY ALJURE MARTINEZ Representante a la Cámara Circunscripción Especial Transitoria de Paz Departamento Meta y Guaviare Teléfono (601) 8775723 Ext. 3774 - 3775 2 archivos adjuntos OFICIO COMISIÓN TERCERA 002 (21-04-2026).pdf 439K OFICIO COMISIÓN TERCERA 001 14-04-2026.pdf 470K	Bogotá 21/04/2026 Señores: Mesa Directiva de la Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia ASUNTO: Solicitud de Autorización para inasistencia del día martes 21 de abril Cordial Saludo, Por medio de la presente me permito solicitar permiso a la mesa directiva de la cámara de representantes de la república para ausentarme de la agenda legislativa del día de hoy martes 21 de abril del 2026. Lo anterior para atender invitación realizada por el ministerio de hacienda, para participar del Foro Económico: "La Política Monetaria en un Contexto Progresista" En este sentido solicito de manera respetuosa se sirva expedir el acto administrativo correspondiente, y autorizar lo pertinente de acuerdo con la ley 5 de 1992 para ausentarme de mi ejercicio como congresista el día señalado Agradezco formalmente su atención y comprensión Nota. Adjunto invitación. Atentamente; H.R. JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO Camara de Representantes Secretaría General COLEGIO DE NOTARIOS 21 ABR 2026 Proyecto: Y.A.E.Q. Fecha: 21 de abril 2026 Hora: 10:30 am Número de Folio: 1894

214 26, 4 55 p.m Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - presentación de excusa sesión ordinaria del 21 de abril del 2026  Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> presentación de excusa sesión ordinaria del 21 de abril del 2026 Jorge Hernán Bastidas Rosero HR <jorge.bastidas@camara.gov.co> 21 de abril de 2026 a las 10:30 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Bogotá, 21 de abril del 2026 Señores Comisión Tercera Constitucional Permanente Mesa Directiva Jorge Hernán Bastidas, en mi calidad de miembro de la presente Comisión, me permito remitir radiación en Sec. General de Cámara de «excusa para la asistencia a la agenda legislativa del día 21 de abril del año en curso, fecha en la cual se ha agendado sesión ordinaria de la presente Comisión» Lo anterior, para los fines pertinentes Jorge Hernán Bastidas Rosero Representante a la Cámara - Departamento del Cauca Pacto Histórico Inicio Cámara de Representantes  Excusa - 21 abr 2026.pdf 89K	Bogotá D.C., 21 de abril de 2026 Señores (as) Wilmer Yair Castellanos Hernández Presidente Elizabeth Martínez Barrera Secretaría Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes Bogotá D.C. Asunto: Excusa sesión 21 de abril de 2026 Respetada mesa directiva: Por este medio, presento excusa para mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, citada para el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 am, la inasistencia obedece a compromisos previamente adquiridos, lo cual me impidió participar en el desarrollo de la sesión Gracias por su atención y colaboración. Atentamente,  BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ Representante a la Cámara por Nariño 
214 26, 4 55 p.m Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA SESIÓN 21 DE ABRIL  Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> EXCUSA SESIÓN 21 DE ABRIL Bayardo Gilberto Betancourt Perez HR <bayardo.betancourt@camara.gov.co> 21 de abril de 2026 a las 11:34 a.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>  EXCUSA COMISIÓN TERCERA 21 DE ABRIL.pdf 132K	Bogotá D.C., 21 de abril de 2026 Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaría General Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes Ciudad Respetada doctora Elizabeth Martínez, Por medio de la presente, me permito informar que, por motivos de salud debidamente certificados, me encuentro bajo incapacidad médica. Por lo anterior, solicito de manera formal se me excuse en la sesión de Comisión Tercera citada para el día de hoy martes, 21 de abril de 2026. Adjunto a esta comunicación encontrarán el soporte médico correspondiente que acredita mi situación actual, posterior al procedimiento enviaré el diagnóstico y la transcripción por parte del médico de la Cámara de Representantes. Agradezco de antemano su atención y colaboración en el trámite de esta solicitud. Cordial saludo,  LINA MARIA GARRIDO MARTIN Representante a la Cámara Departamento de Arauca Anexo: 1 folio  Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No. 8-58 Oficina 1, Sólano Norte, PBX: 6013904050 Ext.3426 E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

Adicionalmente se han establecido tres ejes transversales: Enfoque de Género, Enfoque Étnico y Reincorporación. Participantes: 50 representantes de organizaciones y sectores sociales del territorio de los departamentos contemplados para la sesión. La sesión estará abierta para la participación de autoridades locales y entidades implementadoras del orden nacional con sus equipos técnicos. Hora de inicio: 8:00 am Hora de finalización: 4:00 pm Martes 21 de abril de 2026 SESIÓN PLENARIA Metodología: En este escenario habrá participación organizada de las mesas temáticas del día 1, las entidades de gobierno participantes y la comunidad internacional. Se espera que este sea un espacio para generar recomendaciones, conocer los avances y proyectar acciones en función de la implementación en el territorio. Lugar: Sede Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA— de Villavicencio Hora de inicio: 8:00 am Hora de finalización: 3:30 pm La agenda se desarrollará de la siguiente manera: • 8:30 am Inscripción de participantes • 9:00 am Apertura de la sesión por la CSIVI • 9:30 am Contexto y presentación del día 1 por parte de la Secretaría Técnica de la CSIVI • 10:00 am Bloque temático 1 – Reforma Rural Integral [85 minutos]: Iniciará con la intervención de la sociedad civil, allí se presentarán las conclusiones del día 1 por el vocero elegido en dicha jornada [20 minutos]. En este primer bloque las entidades e instancias convocadas a intervenir son: ARN, ITPS, ANT, ADR y ART. Cada entidad o instancia tendrá 10 minutos para presentar un informe de acciones en el territorio de injerencia de la sesión [Arauca, Casanare, Meta, y Guaviare]. Conclusiones de la CSIVI [15 minutos]. • 11:30 am Bloque temático 2 – Garantías de seguridad [85 minutos]: Iniciará con la intervención de la sociedad civil, allí se	presentarán las conclusiones del día 1 por el vocero elegido en dicha jornada [20 minutos]. En este segundo bloque las entidades e instancias convocadas a intervenir son: Mesa Técnica de Seguridad y Protección y la ITPS, Subdirección Especializada de la UNP, Ministerio de Defensa Nacional, OCCP y Fiscalía General de la Nación. Cada entidad o instancia tendrá 10 minutos para presentar un informe de acciones en el territorio de injerencia de la sesión [Arauca, Casanare, Meta, y Guaviare]. Conclusiones de la CSIVI [15 minutos]. • 1:00 pm Descanso. • 2:00 pm Bloque temático 3 – Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito [55 minutos]: Cada bloque iniciará con la intervención de la sociedad civil, allí se presentarán las conclusiones del día 1 por el vocero elegido en dicha jornada [20 minutos]. En este bloque las entidades e instancias convocadas a intervenir son: Consejo Permanente de Dirección del PNIS y Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Cada entidad o instancia tendrá 10 minutos para presentar un informe de acciones en el territorio de injerencia de la sesión [Arauca, Casanare, Meta, y Guaviare]. Conclusiones de la CSIVI [15 minutos]. • 3:00 pm Conclusiones de la jornada a cargo de la CSIVI. Agradecemos en este sentido su confirmación al correo electrónico CSIV.gobierno@presidencia.gov.co.
--	---



RODRIGO GRANDA ESCOBAR
Delegado
Componente Comunales CSIVI



GLORIA ISABEL CUARTAS M.
Directora Unidad de Implementación
Componente Gobierno CSIVI

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA BECHARA ROBAYO
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General